

CONVOCATORIA DICIEMBRE 2021

ANUNCIO OFRECIMIENTO VIVIENDAS LOTE DICIEMBRE 2021

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2021, ha acordado aprobar la **Normativa del registro de demandantes y procedimiento de adjudicación de las viviendas promovidas y gestionadas por la Sociedad Anónima Municipal Actuaciones Urbanas de València (AUMSA)**, que regirán la asignación de estos inmuebles a través de las distintas convocatorias públicas que realice la sociedad. Es por ello, que se cierran las convocatorias realizadas en los meses de enero y marzo de 2021, pasando las viviendas pendientes de adjudicar a un nuevo lote cuya fecha de ofrecimiento está prevista para el mes de diciembre de 2021.

En dicha normativa se establecen, en su artículo 3, los requisitos de la persona y unidad de convivencia solicitante, entre los que destacan los siguientes:

- No ser titular de una vivienda.
- Encontrarse todos los miembros de la unidad de convivencia empadronados en el término municipal de València, con al menos un año de antigüedad.
- Contar con ingresos anuales ponderados que no sean inferiores a 1 vez el IPREM ni superiores a 4,5 veces el IPREM.

Con esta fecha se procede a publicar en la página web de AUMSA el ofrecimiento de las viviendas, que aparecen en el siguiente cuadro, a las personas que figuran en el **Registro de Demandantes** de vivienda de protección pública, en régimen de arrendamiento, siguiendo el orden de presentación de solicitudes y que figuran identificadas con los números **1 al 50** ambos inclusive.

Dichas personas serán requeridas, por riguroso orden, mediante correo electrónico, para aportar la actualización de la documentación pertinente en el plazo de **5 días hábiles**, al objeto de comprobar que cumplen los requisitos exigidos por la normativa, aprobada por el Consejo de Administración de fecha 25 de octubre de 2021, para la adjudicación de una vivienda en régimen de arrendamiento.

Se advierte, que, de acuerdo con lo que dispone el artículo 8, será causa de exclusión no aportar la documentación requerida, o presentarla de manera incorrecta o de forma incompleta.

Revisada la documentación y comprobado el cumplimiento de los mencionados requisitos, y siempre siguiendo el orden del registro de solicitantes, serán citadas las personas, mediante correo electrónico, SMS, o llamada telefónica, para concertar visita a la vivienda elegida por esta Sociedad, que mejor se adecue a la unidad de convivencia con el fin de proceder, en su caso, a la aceptación de la misma.

En caso de rechazar la vivienda sin causa justificada, dicho rechazo se hará constar en el Registro de Demandantes en las observaciones de la persona solicitante (que será excluida), y se procederá a ofertar la vivienda a la siguiente persona solicitante por orden de lista de espera.

EL GERENTE,

Viviendas en arrendamiento:

Dirección	Superficie	Hab.	WC	Precio Oficial	Precio (con dto.)	Garaje (precio oficial)	Garaje (precio dto.)	Trastero (precio oficial)	Trastero (precio dto.)	
Grupo A: Persona individual; pareja o matrimonio sin dependientes (una habitación)										
CL RECAREDO Nº 24, planta 1, puerta 2 (vinculados G.9 y T.9)	38,49 m ²	1	1	222,78 €	200,50 €	60,00 €	x	15,32 €	x	
CL TRIADOR Nº 26, planta 2, puerta 5	41,08 m ²	1	1	175,49 €	157,94 €	x	x	x	x	SIN ASCENSOR
Grupo B: Pareja o matrimonio sin dependientes; o pareja o matrimonio con un menor de edad o mayor dependiente; o familia monoparental (dos habitaciones).										
Grupo E: Dos/tres solicitantes agrupados en una unidad de convivencia (Dos/Tres habitaciones).										
CL ANGELICOT Nº 6, planta 2, puerta 3	77,96 m ²	2	1	477,43 €	429,69 €	x	x	x	x	
CL BEATO JUAN GRANDE Nº 12, planta 4, puerta 13 (vinculado G.19)	66,99 m ²	2	1	288,11 €	259,30 €	61,83 €	x	x	x	
CL CARLOS CLIMENT GONZÁLEZ Nº 14, planta 2, puerta 6, escalera A (vinculado G.22)	69,97 m ²	2	2	417,14 €	319,11 €	77,64 €	38,82 €	x	x	
CL CARLOS CLIMENT GONZÁLEZ Nº 14, planta 4, puerta 13, escalera A (vinculado G.25)	58,70 m ²	2	2	349,95 €	267,71 €	77,64 €	38,82 €	x	x	
CL CARLOS CLIMENT GONZÁLEZ Nº 14, planta 2, puerta 6ª. Escalera B (vinculado G.9)	60,08 m ²	2	2	358,18 €	274,00 €	77,64 €	38,82 €	x	x	
CL CARLOS CLIMENT GONZÁLEZ Nº 14, planta 3, puerta 15, escalera B (vinculado G.62)	70,00 m ²	2	2	417,32 €	319,25 €	77,64 €	38,82 €	x	x	
CL MALDONADO Nº 5, planta 3ª, escalera A, puerta 9	58,62 m ²	2	1	349,47 €	314,52 €	x	x	x	x	
CL MALDONADO Nº 16, planta 3, puerta 11, escalera A	78,76 m ²	2	2	479,92 €	431,93 €	x	x	x	x	
CL PERE BORREGO I GALINDO Nº 1, planta 2, puerta 5	46,59 m ²	2	1	264,97 €	238,47 €	x	x	x	x	
CL RIO TAJO Nº 20, planta 1, puerta 1 (vivienda adaptada y G.78 adaptado y vinculado)	81,20 m ²	2	2	435,83 €	392,25 €	x	69,31 €	x	x	
CL SAN RAMÓN Nº 16, planta 1, puerta 1	71,90 m ²	2	2	397,75 €	357,97 €	x	x	x	x	
CL TRIADOR Nº 13, planta 2, puerta 5 * DUPLEX	79,84 m ²	2	2	462,11 €	415,90 €	x	x	x	x	
CL TRIADOR Nº 26, planta baja, puerta 1ª	62,66 m ²	2	1	267,67 €	240,90 €	x	x	x	x	SIN ASCENSOR
CL TRIADOR Nº 30, planta 2ª, puerta 5	52,33 m ²	2	1	223,54 €	201,19 €	x	x	x	x	
Grupo C: Pareja o matrimonio; o familia monoparental con dos menores o mayores dependientes (tres habitaciones).										
Grupo E: Tres/cuatro solicitantes agrupados en una unidad de convivencia (Tres/Cuatro habitaciones).										
CL ARQUITECTO SEGURA DE LAGO Nº 5, planta 1, puerta 1	89,80 m ²	3	2	539,64 €	371,54 €	x	x	x	x	
CL ARQUITECTO SEGURA DE LAGO Nº 5, planta 4, puerta 8	89,82 m ²	3	2	539,76 €	371,62 €	x	x	x	x	
AV ECUADOR Nº 58, planta 1, puerta 3	82,59 m ²	3	2	478,03 €	365,69 €	x	x	x	x	
CL ESCALANTE Nº 25, planta 2, puerta 6 * DUPLEX	83,47 m ²	3	2	453,67 €	410,35 €	x	x	x	x	SIN ASCENSOR
CL LLAURADORS Nº 13, planta 5, puerta 9	82,45 m ²	3	2	491,54 €	442,38 €	x	x	x	x	
AV NARANJOS Nº 33, planta 2, puerta 4	88,32 m ²	3	2	474,05 €	426,64 €	x	x	x	x	

EL GERENTE